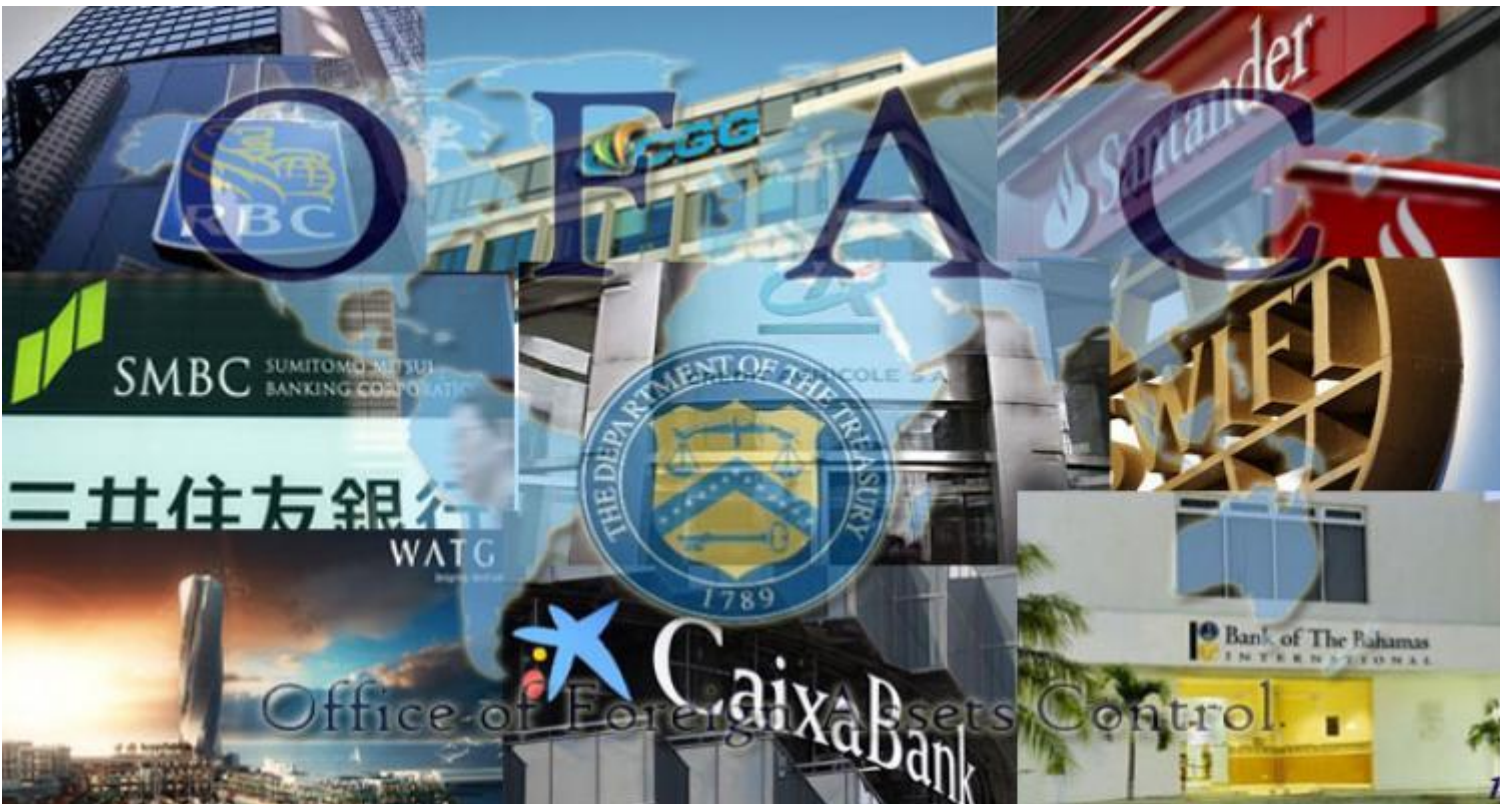


EE.UU. vuelve a atacar a sector petrolero de Venezuela y daña a Cuba



Washington, 24 sep (RHC) El Gobierno estadounidense adicionó, este martes, a su unilateral lista de entidades sancionadas a cuatro que operan en el sector petrolero de la economía de Venezuela, como parte de su permanente agresividad hacia el país sudamericano.

Además, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro identificó a cuatro buques que transportan petróleo y sus derivados de Venezuela a Cuba, pertenecientes o controlados por las empresas castigadas.

Estas acciones se dirigen aún más al sector petrolero venezolano y los mecanismos utilizados para transportar el hidrocarburo a los considerados benefactores cubanos del presidente constitucional Nicolás Maduro, quienes continúan brindando un salvavidas al gobernante, expuso la entidad federal norteamericana.

Por otra parte, el tema del apoyo de Cuba a Venezuela ha sido empleado por la administración norteamericana para justificar nuevas medidas contra la isla, la cual ha reiterado que su solidaridad con

el país sudamericano no es negociable.

El pasado 3 de julio, Washington incluyó en la referida relación de castigados a la compañía cubana Cubametales debido a la continua importación de petróleo venezolano.

Justificó entonces que la mayor de las Antillas, a cambio del combustible, continuaba brindando apoyo, incluida la defensa, inteligencia y asistencia de seguridad, a la administración de Maduro.

Las entidades castigadas este martes son Caroil Transport Marine Ltd., con sede en Chipre; Trocana World Inc.; Tovase Development Corp, y Bluelane Overseas SA, las tres últimas asentadas en Panamá.

Caroil Transport Marine Ltd. opera las embarcaciones Carlota C, Sandino y Petion; y Trocana World Inc. y Tovase Development Corp son los respectivos propietarios registrados de Petion y Sandino.

Bluelane Overseas SA es el propietario registrado del buque Giralt, que, como los otros, entregó recientemente petróleo venezolano a Cuba, precisó el Departamento del Tesoro.

Debido a la medida de hoy, se les prohíbe a las entidades sancionadas tener relaciones con estadounidenses, y quedan bloqueados sus posibles activos en territorio norteamericano. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/203023-eeuu-vuelve-a-atacar-a-sector-petrolero-de-venezuela-y-dana-a-cuba>



Radio Habana Cuba